

BOLETÍN DE PRENSA

No. MT-BP 43 - 2014
Quito, 9 de mayo de 2014

USUARIOS SEGUIRÁN BENEFICIÁNDOSE DE CAMBIOS DE OPERADORA MANTENIENDO SU NÚMERO CELULAR

Con el apoyo y coordinación de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), entidad relacionada al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, las operadoras celulares Conecel, Otecel y CNT llegaron a un acuerdo de renovación con el Consorcio Systor Telconet Electric Supply del Contrato de Prestación de Servicios para la Administración del Sistema Central de Portabilidad (ASCP).

La renovación del acuerdo permitirá a la ciudadanía, que está abonada al servicio de telefonía móvil, mantener su número cuando cambie de red, servicio u operadora; cumpliendo con el Mandato Constituyente No10 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente, el 23 de mayo de 2008 y publicado en el Registro Oficial el 29 de mayo de 2008.

La renovación del contrato fue fijada para cinco años desde su suscripción, realizada el 11 de abril de 2014, y busca mejorar el servicio de telefonía móvil a la ciudadanía, que mantiene su libertad de elegir la operadora celular que desee.

Para consolidar el acuerdo, el Comité Técnico de Portabilidad (CTP), realizará reuniones periódicas definiendo los parámetros técnicos para brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

La primera reunión del CTP, en el nuevo periodo contractual, se realizó este viernes, 9 de mayo. En dicho encuentro, participaron delegados del MINTEL, de SENATEL, del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, del Consorcio Systor Telconet Electric Supply y de las operadoras celulares.

Entre otros puntos, se aclaró que el traspaso del número no tendrá ningún costo para el usuario. Asimismo, se analizó la posibilidad de reducir el tiempo de portabilidad.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a través de su entidad relacionada SENATEL, promueve políticas para mejorar los servicios y la calidad de las telecomunicaciones, en beneficio de l@s ecuatorian@s.

info@intel.gob.ec

2 200 357

Twitter: @Telecom_Ec

COMUNICACIÓN

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**